



Dirección General de Comunicación Social
Boletín

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

Boletín No.468/13
México, D.F., 03 de diciembre de 2013

**DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA
PARA DOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 22 de noviembre de 2013, a través del boletín de prensa 451/13 para los municipios de Ostucán y Catazajá del estado de Chiapas, por la presencia de lluvia severa, inundación fluvial e inundación pluvial, ocurridas del 09 al 14 de noviembre de 2013.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: Cobertores, colchonetas, impermeables, botas, kits de limpieza y de aseo personal, toallas sanitarias femeninas, pañales etapa 3, 4 y 5, agua y medicamentos.

---o0o---